

Proyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans

Reflexiones de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria ante la Ley Trans

Madrid, 26 de octubre de 2022.- Al afectar directamente a la población infantil y adolescente, la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) considera su responsabilidad manifestarse sobre el Proyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, conocida como Ley Trans. En este sentido, recomienda promover un debate reflexivo, extremar la prudencia en las actuaciones destinadas a los niños y adolescentes y revisar algunos aspectos del proyecto.

El colectivo pediátrico representado considera que el Proyecto de Ley Trans no valora en la medida que sería deseable la participación que los padres y los profesionales sanitarios en el proceso de autodefinición sexual de los niños y niñas.

La adolescencia es un periodo en el que las personas pueden tener una cierta indefinición e inseguridad sobre los roles sexuales y otros aspectos del desarrollo personal. La ayuda de profesionales sanitarios, en especial de la salud mental, puede jugar un papel importante en el desarrollo de la identidad y orientación sexual.

La atención sanitaria a las personas trans, como al conjunto de pacientes y usuarios del sistema sanitario, debe guiarse por los principios de seguridad, calidad, equidad, confidencialidad y accesibilidad.

Finalmente, en opinión de AEPap, se echa en falta un debate social, necesario para conseguir una regulación más ajustada a las necesidades de las personas trans y un mayor consenso.

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 5.300 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición). Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y

ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

Para más información:

BERBÉS– Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / Ana García

686 16 97 27 / 664256702

rosaserrano@berbes.com / mardelasheras@berbes.com